

RE: TRASLADO POR COMPETENCIA - IMPORTANTE: 2020-00205 REMISION PROVIDENCIA NOTIFICADA EL 19 DE JULIO 2023 - PROCESO EJECUTIVO

Certificaciones afiliacion <certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co>

Mié 26/07/2023 12:23

Para:Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Sevilla <j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo Señor(a)

Quando la certificacion sale en blanco, ello se debe a que el usuario no registra en nuestra Base de datos

DIRECCION
AIDA LILIANA QUICENO
EMAIL: j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
SEVILLA-VALLE

Asunto: RADICADO 2020 00205 00

Reciba un cordial saludo en nombre de NUEVA EPS S.A., agradecemos su confianza al exponernos sus inquietudes.

En respuesta a la comunicación del asunto, una vez revisado su caso y validada la información en nuestro sistema, nos permitimos informarle los datos registrados

Tipo	Identificacion	Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido
CC	1047955234			
Departamento	Municipio	Fecha Afiliacion	Estado Afiliacion	Régimen
Direccion	Telefono	Correo		
Tipo Afiliado	Parentesco			
Nombre Empresa	Tipo	Identificacion	Direccion	Telefono

Abstenerse de remitir y/o utilizar otro filtro a cuentas electrónicas y/o canales diferentes a la mencionada

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES
Bogotá, Colombia



No dar respuesta a este correo

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos son confidenciales y contienen información privilegiada. Está dirigido para el uso exclusivo del destinatario. Si ha recibido este mensaje por error, queda notificado que cualquier divulgación del correo electrónico o sus anexos, está estrictamente prohibido. Si usted no es el destinatario del correo electrónico, por favor borre todas las copias del mensaje y sus anexos y notifíquenos inmediatamente

De: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Sevilla <j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 24 de julio de 2023 5:54 p. m.

Para: Secretaria General <secretaria.general@nuevaeps.com.co>; [portal.afiliaciones@nuevaeps](mailto:portal.afiliaciones@nuevaeps.com.co) <[portal.afiliaciones@nuevaeps](mailto:portal.afiliaciones@nuevaeps.com.co)>

Cc: tabares cardenas abogados asociados <tabarescardenas.abogados@gmail.com>

Asunto: IMPORTANTE: 2020-00205 REMISION PROVIDENCIA NOTIFICADA EL 19 DE JULIO 2023 - PROCESO EJECUTIVO

IMPORTANTE: 2020-00205 REMISION PROVIDENCIA NOTIFICADA EL 19 DE JULIO 2023 - PROCESO EJECUTIVO

Buenas tardes,

Señores
NUEVA EPS
E. S. D.

REF **SOLICITUD INFORMACIÓN USUARIO AFILIADO**
PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: **JULIAN EDUARDO TABARES GONZALEZ**
DEMANDADOS: **CARLOS MAURICIO QUINTERO LOPEZ Y OTRO**
RADICADO: 2020-00205-00

Respetados señores Nueva Eps,

En cumplimiento a lo dispuesto en la **providencia 1549 del 18 de Julio de 2022**, notificada en el portal Web o Micrositio dispuesto para este Juzgado, mediante Estado Electrónico, me permito remitir adjunto, en archivo PDF, la providencia referida.

Lo anterior, con fines a que adelante las gestiones necesarias ante la entidad de Salud, para la consecución de la información que se requiere.

Atentamente;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

AIDA LILIANA QUICENO B.

Secretaria

Juzgado Civil Municipal Sevilla - Valle

Teléfono: (2) 2198583

Correo Electrónico:

j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

"Este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, es confidencial y su contenido está restringido al destinatario del mensaje. Si lo recibió por error, devuélvalo al destinatario y elimínelo de sus archivos. Cualquier uso no autorizado, duplicación o difusión de este mensaje o parte de él está expresamente prohibido. Nueva EPS no será responsable por el contenido o la precisión de esta información, si se usa de manera inapropiada."